

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 193.110/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 228/76 realizada con el objeto de adquirir diversos productos químicos destinados al Laboratorio de Anátomo Histo-Citopatología de la Morgue Judicial, y

Considerando:

que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante resolución Nº 806 de fecha 13 de septiembre ppto. (Confr. fs. 45), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Prejudicaciones a fs. 103/107.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 228/76 la que se adjudica a las firmas que se designan a continuación, por el importe total de PESOS: CUATRO MIL CINCO CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES ( // 4.246.323.--) y por los motivos que en cada caso se indican:

- a " ROSENCO S.C.A." por la provisión de los renglones arcs. 2,17 -por menor precio- y 53 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 57/58 y por el importe total de PESOS: CUATRO MIL NOVE CIENTOS OCHENTA..... \$

4.980.--

H E I O





-a "DRUPLATA S.A.C.I.F." por la provi  
sion de los renglones aros. 22 /  
-por menor precio válido-; 34 y  
73 -por menor precio- de acuerdo  
a su presupuesto de fs. 59/60 y  
por el importe total de PESOS: SIE  
TE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.....\$ 7.990.--  
N E T O

-a "LABORATORIOS LOWERY" por la provi  
sion de los renglones aros. 28,41  
-por menor precio válido-; 40, 59, 92  
y 97 -por menor precio- de acuerdo  
a su presupuesto de fs. 61 y por /  
el importe total de PESOS: TRESCIE  
NTO SESENTA Y TRES MIL .....\$ 363.000.--  
Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "DRUQUERIA TAMAY S.A.C.I.F." por  
la provisión de los renglones aros.  
4,6,9,10,14,19,45,46,47,48,61,62, /  
63,73,76,77,91,100 -por menor pre  
cio-; 13,18,31,32,39,49 y 56 -por  
menor precio válido- de acuerdo a  
su presupuesto de fs. 64/67 y por  
el importe total de PESOS: CIENTO  
CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO\$ 858.068.--  
Dto. 2% p.p. 30 d.

-a "BIO-SINICA BIENOS AIRES S.R.L."  
por la provisión de los renglones  
aros. 1 -desempate-; 21,27,71 -  
por menor precio-; 11,20,26,30,43,  
y 77 -por menor precio válido- de  
acuerdo a su presupuesto de fs.68/  
69 y por el importe total de PESOS:  
SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE  
Y CINCO.....\$ 68.335.--  
Dto. 5% p.p. 8 d.



LEPTO. No 141/76 - SUBSISTENCIA

//////

-a "BERNARDO AGUIRRE S.A."  
 por la provisión de los renglones nros. 21, 42 -por menor precio válido-; 33, 60, 63, 68, 89 y 90 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 70/71 bis y por el importe total de PESOS: CINCO CIENTOS Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS..... \$ 77.520.-

3 1 0

-a "QUIMICA HERRERA" por la provisión de los renglones nros. 75 -por menor precio- y 87 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 72 y por el importe total de PESOS: VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS..... \$ 21.390.-

3 1 0

-a "QUIMICA BRUNO S.A." por la provisión de los renglones nros. 5, 51, 68, -por única oferta válida-; 15, 67, 73, 74, 76, 78, 79 -por única oferta-; 18, 50, 57, 72, 82 / -por menor precio válido-; 16, 36, 37, 54, 53, 66, 67, 70, 74, 80, 84 y 75 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 73/76 y por el importe total de PESOS: TRES MILONES TRESCIENTOS NOVENA Y CUATRO MIL CINCUENTA CINCUENTA..... \$ 3.334.650.-

3 1 0

//////



-a "LUTE FERNANDO Y CIA. S.A.C.I."  
 por la provisión de los renglones nros. 7, 29, 35 -por menor / precio válido-; 25, 44, 64 y 65 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 77/84 y por el importe total de PESOS: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.....\$ 21,150.--  
 NETO

-a "J.A.FILLO" por la provisión de los renglones nros. 8, 55 -por menor precio-válido-; 12, 24 y 52 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 85/86 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA.....\$ 37,430.--  
 Dto. 15 p.p. 30 d.

-a "JULIO LEVIT Y CIA. S.A.C.S.I."  
 por la provisión de los renglones nros. 81 y 85 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 87/95 y por el importe total de PESOS: OCHENTA Y OCHO MIL.....\$ 88,000.--  
 NETO

-a "DOMINGA ORO S.R.L." por la provisión del renglón nro. 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 96 y por el importe total de PESOS: DOS MIL NOVECIENTOS.....\$ 2,900.--  
 NETO



EXPT. N.º 103/76 - SUPERINTENDENCIA.

2ª) Desistinar -talante lo aconsejado por la Comisión de Prejudicaciones a fs. 103/107- de la oferta Nro. 1 los renglones nros.: 5, 8, 18, 22, 43, 49, 51 y 55; de la oferta Nro. 2 los nros.: 7, 11, 13, 18, 20, 23, 26, 29, 31, 35, 39, 42, / 49, 53, 55, 56 y 72; de la oferta Nro. 3 los nros.: 32, 48 y 86; de la oferta Nro. 5 los nros.: 3, 8 y 87; de la oferta Nro. 7 los nros.: 28, 30, 38, 51, 57, 79 y 82; de la oferta Nro. 8 los nros.: 49, 50 y 51; de la oferta Nro. 9 el nro. 55; de la oferta Nro. 10 el nro. 53; de la oferta Nro. 11 el nro. 39; de la oferta Nro. 12 los nros. 51 y 86 y de la oferta / Nro. 13 el nro. 41.-

3ª) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar un nuevo acto licitatorio con el objeto de lograr la provisión a que se refiere el renglón nro. 86.-

4ª) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Proyectos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-12B-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

5ª) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN